

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
P R E S E N T E**

Quienes motivan y suscriben **LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO, MTRO. MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ GARMA, MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO, JUÁREZ, MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA**, en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II de nuestra Carta Magna, 1,2,3,73,77,85, 88, 89 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno, **DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZACION, PARA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN FINAL, AL ESTIMADO DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, EN BASE AL GASTO EJERCIDO**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

I.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad Jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda.

II.- La Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al Municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como los Artículos relativos de la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco.

III.- La ley de Hacienda Municipal para el Estado de Jalisco en su artículo 221, refiere, que para el ejercicio del gasto podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

Presupuesto de Egresos con cargo a los Ingresos excedentes de libre disposición que obtengan, en los términos del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la autorización del Ayuntamiento; si alguna de las asignaciones vigentes en el presupuesto de egresos municipal resulta insuficiente para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas al gobierno y administración pública municipal, el Ayuntamiento puede decretar las ampliaciones necesarias previa justificación de los ingresos adicionales, o en su caso la compensación mediante reducciones en otras previsiones de gasto, en las que habrá de soportarse el nuevo gasto, siempre y cuando no se altere el balance presupuestario, procederá hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado, y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste; los ahorros y economías generados como resultado de la aplicación de dichas medidas, así como los ahorros presupuestarios y las economías que resulten por concepto de un costo financiero de la Deuda Pública menor al presupuestado, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios del municipio; por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal emite los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1.- En Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal número 7, celebrada el día 26 de Abril de 2019; en el punto 2 dos del orden del día; se analizó la solicitud enviada por el MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN, encargado de la Hacienda Municipal mediante oficio número HM-123/2019, donde solicita sea sometido en Sesión de Ayuntamiento, la propuesta para su aprobación, de la modificación final al Estimado de Ingresos y al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2018, en base al gasto ejercido, como se menciona en la tablas descritas en el oficio de referencia, mismas que se insertan textualmente a continuación:

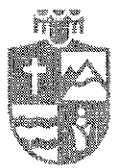
1. Autorización para la reclasificación de **Ingresos**, Aumentos y Disminuciones de diversas partidas, como detalla en la siguiente tabla.

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Descripción	Presupuesto Modificado al Primer Semestre 2018	Estimado Modificado	Presupuesto Final al 31/12/2018
1	1	1	1	FUNCION DE CIRCO	12,000.00	- 3,500.00	8,500.00



Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Descripción	Presupuesto Modificado al Primer Semestre 2018	Estimado Modificado	Presupuesto Final al 31/12/2018
1	1	1	2	CONCIERTOS, PRESENTACIONES DE ARTISTAS, AUDICIONES MUSICALES Y SIMILARES	-	550.00	550.00
1	1	1	5	ESPECTACULOS CULTURALES, TEATRALES, BALLET, OPERA Y TAURINOS	20,000.00	- 7,500.00	12,500.00
1	1	1	9	OTROS ESPECTACULOS PUBLICOS	4,234.00	- 4,234.00	-
1	2	1	1	PREDIOS RUSTICOS	2,096,494.00	- 577,320.45	1,519,173.55
1	2	1	2	PREDIOS URBANOS	31,492,822.00	- 5,567,856.16	25,924,965.84
1	2	2	1	ADQUISICION DE DEPARTAMENTOS, VIVIENDAS Y CASAS PARA HABITACION	21,912,458.00	5,242,811.83	27,155,269.83
1	2	2	2	REGULARIZACION DE TERRENOS	150.00	-	150.00
1	2	3	1	CONSTRUCCION DE INMUEBLES	2,444,781.00	188,582.13	2,633,363.13
1	2	3	2	RECONSTRUCCION DE INMUEBLES	10,000.00	- 358.96	9,641.04
1	7	1	1	FALTA DE PAGO	698,685.00	661,071.87	1,359,756.87
1	7	2	1	INFRACCIONES	100,000.00	170,186.44	270,186.44
1	7	4	1	GASTOS DE NOTIFICACION	232,015.00	- 30,270.21	201,744.79
4	1	1	1	ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS	604,740.00	59,223.17	663,963.17
4	1	1	2	PUESTOS PERMANENTES Y EVENTUALES	1,823,592.00	- 78,069.46	1,745,522.54
4	1	1	4	ESPECTACULOS Y DIVERSIONES PUBLICAS	146,291.00	- 146,291.00	-
4	1	2	1	CONCESION DE ESTACIONAMIENTOS	111,211.00	- 21,110.70	90,100.30
4	1	3	1	LOTES USO PERPETUIDAD Y TEMPORAL	214,846.00	79,245.14	294,091.14
4	1	3	2	MANTENIMIENTO	1,539,974.00	- 85,361.38	1,454,612.62
4	1	3	3	OTROS	16,596.00	- 16,595.96	0.04
4	1	9	1	ARRENDAMIENTO O CONCESION DE LOCALES EN MERCADOS	3,170,694.00	- 163,019.20	3,007,674.80
4	1	9	2	ARRENDAMIENTO O CONCESION DE KIOSCOS EN PLAZAS Y JARDINES	482,948.00	- 126,986.51	355,961.49
4	1	9	3	ARRENDAMIENTO O CONCESION DE ESCUSADOS Y BAÑOS	2,486,587.00	238,959.00	2,725,546.00
4	1	9	9	OTROS ARRENDAMIENTOS O CONCESIONES DE BIENES	226,231.00	- 127,381.77	98,849.23
4	3	1	1	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACION DE GIROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	7,541,189.00	- 1,823,483.09	5,717,705.91





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Descripción	Presupuesto Modificado al Primer Semestre 2018	Estimado Modificado	Presupuesto Final al 31/12/2018
4	3	1	3	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACION DE OTROS CONCEPTOS DISTINTOS A LOS ANTERIORES GIROS CON BEBIDAS ALCOHOLICAS	1,529,808.00	102,875.00	1,632,683.00
4	3	2	1	LICENCIAS Y PERMISOS DE ANUNCIOS PERMANENTES	2,173,227.00	- 444,292.74	1,728,934.26
4	3	2	2	LICENCIAS Y PERMISOS DE ANUNCIOS EVENTUALES	9,873.00	32,947.00	42,820.00
4	3	2	3	LICENCIAS Y PERMISOS DE ANUNCIOS DISTINTOS A LOS ANTERIORES	9,091.00	- 1,283.00	7,808.00
4	3	3	1	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	1,915,359.00	- 56,383.16	1,858,975.84
4	3	3	2	LICENCIAS PARA DEMOLICIÓN	6,748.00	- 845.17	5,902.83
4	3	3	3	LICENCIAS PARA REMODELACIÓN	477.00	- 477.00	-
4	3	3	4	LICENCIAS PARARECONSTRUCCION, REESTRUTURACIÓN O ADAPTACIÓN	4,018.00	- 4,018.00	-
4	3	3	5	LICENCIAS PARA OCUPACION PROVISIONAL EN LA VIA PUBLICA	3,484.00	1,637.40	5,121.40
4	3	3	6	LICENCIAS PARA MOVIMIENTOS DE TIERRAS	-	255,821.16	255,821.16
4	3	3	9	LICENCIAS SIMILARES NO PREVISTAS EN LAS ANTERIORES	209.00	44,887.00	45,096.00
4	3	4	1	ALINEAMIENTO	265,589.00	- 86,350.22	179,238.78
4	3	4	2	DESIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	59,479.00	- 17,675.15	41,803.85
4	3	4	9	OTROS SERVICIOS SIMILARES	128,486.00	- 70,007.25	58,478.75
4	3	5	1	LICENCIA DE CAMBIO DE REGIMEN DE PROPIEDAD	24,527.00	11,381.93	35,908.93
4	3	5	2	LICENCIA DE URBANIZACION	2,806,470.00	1,958,756.49	4,765,226.49
4	3	6	2	AUTORIZAION PARA ROMPER PAVIMENTO, BANQUETAS O MACHUELOS	3,983.00	- 3,983.00	-
4	3	6	3	AUTORIZACION PARA CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA EN LA VIA PUBLICA	20,177.00	14,635.00	34,812.00
4	3	7	1	INHUMACIONES Y REINHUMACIONES	67,499.00	18,476.03	85,975.03
4	3	7	2	EXHUMACIONES	11,028.00	672.00	11,700.00
4	3	7	3	SERVICIO DE CREMACION	123,405.00	3,653.00	127,058.00
4	3	7	4	TRASLADO DE CADÁVERES FUERA DEL MUNICIPIO	133,772.00	- 105,293.00	28,479.00



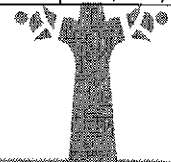


ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Descripción	Presupuesto Modificado al Primer Semestre 2018	Estimado Modificado	Presupuesto Final al 31/12/2018
4	3	8	1	RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE BASURA, DESECHOS O DESPERDICIOS NO PELIGROSOS	1,234,362.00	- 91,593.00	1,142,769.00
4	3	8	2	RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE BASURA, DESECHOS O DESPERDICIOS PELIGROSOS	226,905.00	25,731.06	252,636.06
4	3	8	3	LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS, JARDINES, PRADOS, BANQUETAS Y SIMILARES	977.00	3,523.00	4,500.00
4	3	8	5	POR UTILIZAR TIRADEROS Y RELLENOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO	626,211.00	410,699.11	1,036,910.11
4	3	8	9	OTROS SERVICIOS SIMILARES	11,786.00	4,834.00	16,620.00
4	3	10	1	AUTORIZACIÓN DE MATANZA	1,717,168.00	268,644.00	1,985,812.00
4	3	10	6	SERVICIOS DE MATANZA EN EL RASTRO MUNICIPAL	2,005,245.00	212,878.00	2,218,123.00
4	3	10	9	OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR EL RASTRO MUNICIPAL	4,332.00	- 402.00	3,930.00
4	3	11	2	SERVICIOS A DOMICILIO	148,101.00	33,590.00	181,691.00
4	3	11	3	ANOTACIONES E INSERCIÓN EN ACTAS	56,744.00	15,962.00	72,706.00
4	3	12	1	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O COPIAS CERTIFICADAS	2,739,733.00	203,432.50	2,943,165.50
4	3	12	3	DICTÁMENES DE TRAZO, USO Y DESTINO	548,710.00	84,804.62	633,514.62
4	3	13	1	COPIAS DE PLANOS	11,158.00	2,085.00	13,243.00
4	3	13	2	CERTIFICACIONES CATASTRALES	137,033.00	35,770.00	172,803.00
4	3	13	3	INFORMES CATASTRALES	30,718.00	- 4,721.00	25,997.00
4	3	13	5	DICTAMENES CATASTRALES	9,391.00	174,779.00	184,170.00
4	3	13	6	REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE AVALÚOS	516,750.00	- 15,138.00	501,612.00
4	4	1	2	SERVICIOS PRESTADOS EN HORAS INHÁBILES	96,784.00	250,505.03	347,289.03
4	4	1	3	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	997.00	- 425.00	572.00
4	4	1	4	SERVICIOS MÉDICOS	3,757.00	3,753.00	7,510.00
4	4	1	9	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	2,192,144.00	933,032.14	3,125,176.14
4	5	1	1	FALTA DE PAGO	206,702.00	- 106,551.67	100,150.33
5	1	1	9	OTROS ARRENDAMIENTOS O CONCESIONES DE BIENES	646,956.00	725,689.29	1,372,645.29
5	1	99	1	FORMAS Y EDICIONES IMPRESAS	2,570,700.00	- 77,010.98	2,493,689.02





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



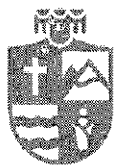
Tierra
de Grandes

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Descripción	Presupuesto Modificado al Primer Semestre 2018	Estimado Modificado	Presupuesto Final al 31/12/2018
5	1	99	2	CALCOMANÍAS, CREDENCIALES, PLACAS, ESCUDOS Y OTROS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN	559,890.00	- 105,861.00	454,029.00
5	1	99	7	VENTA DE PRODUCTOS DE VIVEROS Y JARDINES	54,096.00	- 19,003.00	35,093.00
5	1	99	9	OTROS PRODUCTOS NO ESPECIFICADOS	3,324,862.00	2,242,448.91	5,567,310.91
5	2	1	9	OTROS NO ESPECIFICADOS	1,100.00	- 1,100.00	-
6	1	2	1	INFRACCIONES	14,963,637.00	- 4,439,512.57	10,524,124.43
6	1	3	1	INDEMNIZACIONES	448,844.00	- 246,421.16	202,422.84
6	1	4	1	REINTEGROS	198,294.00	11,846.48	210,140.48
6	1	7	1	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	10,405,362.07	45,551,241.38	55,956,603.45
6	4	99	9	OTROS ACCESORIOS	795,334.00	107,153.29	902,487.29
8	1	1	1	FEDERALES	182,728,177.00	- 8,784,511.59	173,943,665.41
8	1	1	2	ESTATALES	17,389,569.00	1,633,514.60	19,023,083.60
8	2	1	1	DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	8,513,893.00	446.27	8,514,339.27
8	2	1	2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-	0.02	0.02
8	2	1	3	DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64,721,417.00	- 0.41	64,721,416.59
8	3	1	1	CONVENIOS	10,486,341.00	3.00	10,486,344.00
9	3	1	1	SUBSIDIO	-	4,661,110.91	4,661,110.91
9	4	1	1	EFFECTIVO	-	210,000.00	210,000.00
10	1	1	1	BANCA OFICIAL	-	12,000,000.00	12,000,000.00
				TOTAL	417,019,427.07	55,431,650.28	472,451,077.35

2. Autorización para la reclasificación de **Egresos**, Aumentos y Disminuciones de diversas partidas, como se detalla en la siguiente tabla:

Capítulo	Concepto	Partida	Descripción	Presupuesto Modificado al Primer Semestre 2018	Estimado Modificado	Presupuesto Final al 31/12/2018
1	1	1	DIETAS	8,226,193.00	-327,955.33	7,898,237.67

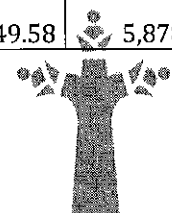


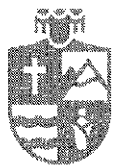


ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



1	1	3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	106,738,666.00	3,430,784.62	110,169,450.62
1	2	2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	25,255,745.00	1,080,105.75	26,335,850.75
1	3	2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	21,936,914.00	-284,660.74	21,652,253.26
1	3	3	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,631,042.00	1,299,670.68	2,930,712.68
Capítulo	Concepto	Partida	Descripción	Presupuesto Modificado al Primer Semestre 2018	Estimado Modificado	Presupuesto Final al 31/12/2018
1	3	4	COMPENSACIONES	2,097,983.00	1,770,156.96	3,868,139.96
1	4	1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15,798,413.00	2,980,982.11	18,779,395.11
1	4	3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	18,368,234.00	38,097.01	18,406,331.01
1	4	4	APORTACIONES PARA SEGUROS	1,200,000.00	-58,845.86	1,141,154.14
1	5	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	5,378,804.00	299,804.62	5,678,608.62
1	5	5	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	50,000.00	54,710.00	104,710.00
1	5	9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	5,182,898.00	-235,712.10	4,947,185.90
1	6	1	PREVISIONES DE CARÁCTER LAORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1,243,009.00	-1,243,009.00	0.00
1	7	1	ESTIMULOS	12,679,325.00	1,999,887.81	14,679,212.81
2	1	1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	665,233.22	-45,454.29	619,778.93
2	1	2	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	251,233.70	-74,658.53	176,575.17
2	1	6	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,029,005.33	-92,145.10	936,860.23
2	1	7	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	24,800.00	45,677.59	70,477.59
2	1	8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	1,110,230.00	303,483.12	1,413,713.12
2	2	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	650,044.74	-56,593.77	593,450.97
2	2	2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	75,303.99	3,672.10	78,976.09
2	2	3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00	8,343.99	8,343.99
2	4	6	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,063,363.16	-314,419.60	748,943.56
2	4	7	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	80,000.00	-50.00	79,950.00
2	4	8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	279,786.24	-265,588.06	14,198.18
2	4	9	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	6,511,417.37	-632,449.58	5,878,967.79





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

2	5	1	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	208,000.00	117,134.75	325,134.75
2	5	2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	120,500.00	-61,184.94	59,315.06
2	5	3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	58,398.46	101,142.77	159,541.23
2	5	4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	67,681.54	7,893.77	75,575.31
2	5	6	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	4,879.00	-1,900.40	2,978.60
2	6	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,824,063.00	470,994.17	11,295,057.17
2	7	1	VESTUARIO Y UNIFORMES	3,737,772.82	-135,468.86	3,602,303.96
2	7	2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	176,854.16	-58,645.23	118,208.93
2	7	3	ARTICULOS DEPORTIVOS	107,127.00	-25,310.30	81,816.70
2	7	4	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	6,700.00	6,700.00
2	8	1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	50,000.00	10,320.00	60,320.00
2	9	1	HERRAMIENTAS MENORES	251,142.96	-80,545.72	170,597.24
2	9	4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	107,104.01	48,599.68	155,703.69
2	9	6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,476,500.00	377,481.69	1,853,981.69
2	9	8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	379,808.90	-100,004.10	279,804.80
3	1	1	ENERGIA ELECTRICA	17,740,132.00	2,112,704.57	19,852,836.57
3	1	3	AGUA	2,800.00	-16.00	2,784.00
Capítulo	Concepto	Partida	Descripción	Presupuesto Modificado al Primer Semestre 2018	Estimado Modificado	Presupuesto Final al 31/12/2018
3	1	4	TELEFONIA TRADICIONAL	985,920.00	308,882.32	1,294,802.32
3	1	5	TELEFONIA CELULAR	200.00	-200.00	0.00
3	1	8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	14,400.00	4,678.22	19,078.22
3	2	2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	87,900.00	11,620.05	99,520.05
3	2	3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,043,160.00	-205,106.22	838,053.78
3	2	6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	39,800.00	-39,800.00	0.00
3	2	9	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	80,620.00	80,620.00
3	3	1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	1,005,446.00	-163,632.26	841,813.74

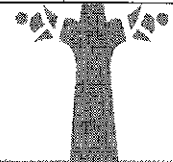




ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



3	3	2	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	504,999.04	504,999.04
3	3	3	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	849,679.00	180,899.11	1,030,578.11
3	3	4	SERVICIOS DE CAPACITACION	3,292,731.40	-62,231.40	3,230,500.00
3	3	6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	496,886.69	-18,089.27	478,797.42
3	3	8	SERVICIOS DE VIGILANCIA	202,800.00	-7,920.00	194,880.00
3	3	9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	219,000.00	16,236.83	235,236.83
3	4	1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,506,800.00	224,711.04	1,731,511.04
3	4	3	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	90,000.00	12,025.23	102,025.23
3	4	4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1,375,285.00	-445,985.24	929,299.76
3	4	5	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	46,821.00	-0.23	46,820.77
3	4	7	FLETES Y MANIOBRAS	52,905.40	-51,838.63	1,066.77
3	5	1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	629,969.00	46,525.00	676,494.00
3	5	2	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	98,436.68	-36,782.64	61,654.04
3	5	3	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	416,957.00	-27,253.70	389,703.30
3	5	5	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	386,408.00	234,371.49	620,779.49
3	5	7	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	109,257.23	-74,468.66	34,788.57
3	5	8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	16,611,020.00	4,894,250.33	21,505,270.33
3	6	1	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	458,700.00	82,924.29	541,624.29
3	6	9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	0.00	15,315.95	15,315.95
3	7	5	VIATICOS EN EL PAIS	216,385.66	52,967.86	269,353.52
3	8	1	GASTOS DE CEREMONIAL	860,534.88	346,372.68	1,206,907.56
3	8	2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,962,788.21	485,166.14	2,447,954.35



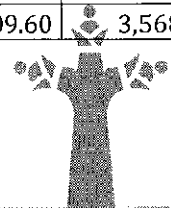


ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

Capítulo	Concepto	Partida	Descripción	Presupuesto Modificado al Primer Semestre 2018	Estimado Modificado	Presupuesto Final al 31/12/2018
3	8	3	CONGRESOS Y CONVENCIONES	232,032.00	-32,699.20	199,332.80
3	8	4	EXPOSICIONES	334,000.00	-63,316.08	270,683.92
3	8	5	GASTOS DE REPRESENTACION	817,971.25	255,754.70	1,073,725.95
3	9	2	IMPUESTOS Y DERECHOS	156,000.00	22,425.37	178,425.37
3	9	4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1,500,000.00	-660,863.72	839,136.28
3	9	5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,500,000.00	-479,097.01	1,020,902.99
3	9	6	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	50,000.00	313.03	50,313.03
3	9	9	OTROS SERVICIOS GENERALES	4,816,269.00	-366,318.02	4,449,950.98
4	3	9	OTROS SUBSIDIOS	1,960,000.00	-291,908.00	1,668,092.00
4	4	1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	7,275,801.15	-592,067.41	6,683,733.74
4	4	2	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	414,000.00	83,646.10	497,646.10
4	4	3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	407,970.00	397,852.42	805,822.42
4	4	5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	16,728,485.00	-200,009.04	16,528,475.96
4	5	1	PENSIONES	3,377,411.90	536,465.56	3,913,877.46
4	5	2	JUBILACIONES	2,875,087.95	-242,363.38	2,632,724.57
4	6	4	TRASFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	894,400.00	319,612.00	1,214,012.00
5	1	1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	777,314.80	-358,112.63	419,202.17
5	1	2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	6,380.00	6,380.00
5	1	3	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	16,800.00	111,708.00	128,508.00
5	1	5	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	975,871.36	-211,947.61	763,923.75
5	1	9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	10.00	2,780.00	2,790.00
5	2	1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	13,710.00	34,711.05	48,421.05
5	2	3	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	7,100.00	-1,000.72	6,099.28
5	2	9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	1,194.80	1,194.80
5	3	1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,951.00	-2,951.00	0.00
5	4	1	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	3,639,206.60	-70,409.60	3,568,797.00





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



5	5	1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,800,000.00	-0.62	1,799,999.38
5	6	5	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	18,744.00	70,179.48	88,923.48
5	6	7	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	856,716.00	-337,451.65	519,264.35
5	6	9	OTROS EQUIPOS	133,770.24	18,562.25	152,332.49
5	9	1	SOFTWARE	1,074,405.00	-0.23	1,074,404.77
5	9	7	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	28,130.00	0.00	28,130.00
6	1	4	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	23,945,806.07	42,755,915.08	66,701,721.15
9	1	1	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CONS INSTITUCIONES DE CREDITO	18,275,509.00	257,796.43	18,533,305.43
9	2	1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	11,917,815.00	2,662,864.99	14,580,679.99
9	9	1	ADEFAS	4,295,541.00	-477,904.79	3,817,636.21
			TOTAL	417,019,427.07	61,992,728.13	479,012,155.20

2.- Por lo anteriormente expuesto, basados en la explicación y en los soportes documentales que se entregaron en la sesión por parte del Tesorero Municipal, la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior relativos al funcionamiento del Ayuntamiento, 2, 37, 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 205 fracción II y VI, 219, 221 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Jalisco; 8, 10, 11, 14, 15, 17, 21, y demás relativos y aplicables de la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; en sesión extraordinaria de Comisiones número 7, celebrada el día 26 de Abril de la presente anualidad, analizada y estudiada la petición, aprobamos por mayoría calificada, con 4 cuatro votos a favor y una abstención de la Regidora MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se Autoriza por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; en lo general y en lo particular, la aprobación de la modificación final al Estimado de



Ingresos y al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2018, en base al gasto ejercido, conforme a las tablas de la reclasificación de ingresos y egresos, aumentos y disminuciones diversas conforme a las tablas que se insertan en el considerando 1 del presente Dictamen; quedando con esto cerrado y justificado el ejercicio fiscal 2018, en base al ingreso obtenido y el gasto ejercido reflejado en la balanza de comprobación del Ejercicio Fiscal 2018.

SEGUNDO.- Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para la revisión de la cuenta pública del Municipio ejercicio fiscal 2018, ante la La Auditoría Superior del Estado, en apego a lo establecido por los artículos 222,223,224,225 y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Jalisco y demás efectos legales y fiscales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, ABRIL 26 DE 2019

"2019, año del LXXX Aniversario de la Escuela Secundaria Lic. Benito Juárez"

"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco"

LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PUBLICA Y DEL PATRIMONIO MUNICIPAL



LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA

Presidente



MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO

Vocal



MTRO. MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ GARMA

Vocal

MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ

Vocal



MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA

Vocal

LEM/ascch
C.C.p.- Archivo

